Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2026

Señor
ALEXANDER CAMACHO
Secretario del Deporte y la Recreación Distrito Especial de Santiago de Cali Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO No. 4162.010.26.1.1333-2026

Respetado señor Secretario:

Por medio de la presente, la **FUNDACIÓN PROSDEFUT**, identificada con NIT 900.592.621-8, en calidad de contratista, se permite solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato No. 4162.010.26.1.1333-2026, suscrito con la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali el día 20 de mayo de 2026, cuyo objeto corresponde a:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOGÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

El contrato fue celebrado por un valor de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.188.032.200).

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la ejecución de las actividades contempladas dentro del objeto contractual, particularmente el evento deportivo de Rugby, el cual se encontraba programado para desarrollarse en el Estadio.

Sin embargo, debido al evento sísmico (terremoto) ocurrido, el escenario deportivo sufrió afectaciones y actualmente se encuentra en proceso de reparaciones e intervenciones de mantenimiento. Esta circunstancia de fuerza mayor imposibilitó la realización del evento en el recinto e hizo necesario reprogramar la actividad para llevarse a cabo entre **finales del mes de octubre y principios del mes de noviembre**, una vez el escenario sea habilitado y cuente con las condiciones técnicas, operativas y de seguridad requeridas.

Adicionalmente, la atención prioritaria de la emergencia derivada del evento sísmico por parte de las autoridades competentes y de la administración de los escenarios deportivos impidió el desarrollo de las actividades en los plazos inicialmente previstos, configurándose hechos ajenos al control de esta entidad contratista.

Por las razones expuestas, y con el fin de garantizar no solo la realización segura del evento de Rugby sino también el adecuado cierre técnico, administrativo y financiero de las actividades que componen el objeto contractual, se hace indispensable contar con un margen de tiempo posterior al evento.

SOLICITUD

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se autorice la ampliación del plazo de ejecución del Contrato No. 4162.010.26.1.1333-2026, fijando como **nueva fecha de terminación el quince (15) de diciembre de 2026**, permitiendo así la reprogramación del evento en el estadio y la correcta culminación del contrato.

La FUNDACIÓN PROSDEFUT reitera su compromiso y plena disposición para continuar atendiendo las obligaciones contractuales y los requerimientos impartidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación y por la supervisión del contrato.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Cordialmente,

Luis .E. Guerrero

LUIS ENRIQUE GUERRERO
Representante Legal
C.C. **16.841.439**
FUNDACIÓN PROSDEFUT
NIT. 900.592.621-8
Correo electrónico: **Dirección.prosdefut@gmail.com**